

MANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DEL SAGRADO CORAZÓN

Consideramos que los deportes inter escolares son una parte integral de la experiencia educativa. El desarrollo de las habilidades deportivas es de hecho secundario con respecto al desarrollo de las habilidades sociales, mentales y emocionales que cada entrenador se esfuerza en instaurar en sus jugadores. Los deportes nos enseñan cómo competir, mientras que también nos enseñan cómo manejar tanto el éxito como el fracaso con gracia y dignidad. Además, los deportes nos enseñan que a través del trabajo duro y la dedicación podemos mejorarnos a nosotros mismos. Mediante este mismo trabajo duro y dedicación podemos aspirar a metas desafiantes y lograrlas.

Con esto en mente nos esforzamos por alinear nuestras prioridades del departamento de deportes de la siguiente manera:

Dios y Familia

Escuela y Equipo

El Individuo

No es coincidencia que el individuo ocupe el último lugar en nuestra lista. ¡Aquellos que ponen un enfoque inapropiado en el concepto del estado o logro individual tendrán más dificultades para lograr los mejores beneficios que los deportes en equipo tienen para ofrecer!

Este manual relaciona las responsabilidades que esperamos que nuestros jóvenes puedan lograr con la finalidad de permanecer como atletas en buena posición con la escuela y continuar recibiendo los muchos beneficios que resulten. Además de los lineamientos descritos en este manual, cada atleta estudiante necesita estar en cumplimiento con las políticas y estatutos de la Asociación de Actividades de las Escuelas de Nivel Bachillerato del Estado de Missouri (MSHSAA). El entrenador o director, para cada deporte o actividad en específico tendrá también reglas, regulaciones y políticas específicas relacionadas a su deporte o programa en particular.

ACTITUDES

La actitud se muestra en cómo nos sentimos, pensamos, actuamos y reaccionamos a las cosas y las personas que tenemos a nuestro alrededor.

La actitud, tanto buena como mala, es infecciosa. Si el entrenador siente que su actitud es perjudicial para el bien del equipo en su conjunto, él/ella, bajo las circunstancias normales, atenderá la situación de la siguiente manera:

- 1) Platica entre el jugador y el entrenador.
- 2) Platica entre los padres, el jugador y el entrenador.
- 3) Un cambio en el tiempo de juego o en el rol que refleje más de cerca la dedicación al equipo.
- 4) Suspensión indefinida del equipo hasta que se note mejoría.

CIVISMO

Como representante público de la escuela, es imperativo que un atleta no tenga acciones disciplinarias graves en su contra por parte de la escuela o autoridades civiles. El civismo inapropiado, que conduzca a una acción necesaria por parte de la escuela o autoridades civiles, normalmente, resultará en sanciones o suspensiones de la participación extra curricular. Según el estatuto 2.2.2. de la MSHSAA es responsabilidad del estudiante reportar cualquier violación que va más allá de las infracciones menores de tránsito al Director de Deportes o al Director.

PLAN DE ESTUDIO

La elegibilidad deportiva y para actividades del Sagrado Corazón se rige por los lineamientos académicos establecidos en el Manual de Padres y Estudiantes. Cada estudiante tiene acceso a este manual cada año mediante la página web. La Escuela del Sagrado Corazón es miembro de la Asociación de

Actividades de Escuelas de Nivel Bachillerato del Estado de Missouri (MSHSAA), también se adhiere a las regulaciones estatales en torno al desempeño académico y a las calificaciones.

ASISTENCIA ESCOLAR (Efectiva desde el 1 de enero de 2017)

Ningún estudiante tendrá permitido participar en una actividad, evento deportivo o práctica a menos que él o ella asistiera a todos los periodos de clase del día escolar. Las excepciones a esto serán citas médicas/dentales, (se requiere la nota del doctor) y emergencias familiares. El estudiante o alguno de los padres debe recibir la aprobación administrativa ANTES de parte del Director, Director Asistente o Director de Deportes para las citas o emergencias familiares.

USO DE SUSTANCIAS

Esta sección aplica al uso de Drogas, alcohol y tabaco. El uso de estas sustancias no solo es perjudicial físicamente sino ilegal.

1) Los estudiantes involucrados en el uso de drogas ilegales o ilícitas serán regidos por la Política Escolar de la Prevención de Uso de Sustancias. Esta política se puede encontrar en la página 47 del Manual de Padres Maestros.

2) El uso de alcohol y tabaco está prohibido. Las consecuencias incluyen:

*Primera ofensa, para alcohol; Hasta el 20% de la temporada actual o siguiente (se pasará a la siguiente temporada si ocurre al final de la temporada) Hasta el 10%, por tabaco.

*Segunda ofensa – Suspensión Indefinida

3) En posesión o bajo la influencia de alcohol, tabaco o drogas constituyen violaciones de uso de sustancias

4) Estas reglas de entrenamiento aplican todo el año, no solo durante la temporada de participación.

APARIENCIA

La apariencia del estudiante cuando representa a la escuela en actividades extra curriculares es tan importante, como su apariencia en la escuela misma. Los lineamientos escolares generales de apariencia y vestuario aplican también en el ámbito extra curricular. Cada entrenador tendrá reglas, regulaciones y políticas para su deporte o programa en particular.

ASISTENCIA A LA PRÁCTICA

El compromiso para asistir y participar en las prácticas del equipo es una parte vital del éxito de cualquier equipo.

Aunque nos esforzamos por una consistencia general entre los programas, cada entrenador tendrá reglas, regulaciones y políticas referentes a su deporte o programa en particular.

EQUIPO

Cada atleta es responsable del abuso o perdida del equipo emitido por la escuela y el club booster.

Los estudiantes serán responsables hasta que el equipo sea devuelto, reemplazado o pagado.

TRANSPORTE

Normalmente todos los estudiantes serán transportados hacia y desde los juegos mediante el transporte organizado por la escuela. Es posible una excepción en el transporte a un concurso cuando un padre hace la petición de transporte y contacta al entrenador de forma anticipada para hacer los arreglos.

Después de los concursos, los estudiantes pueden ser entregados a los padres después del proceso de firma de salida. Los estudiantes pueden entregarse a otro padre si hay una nota firmada disponible junto con contacto visual y escrito (firma de salida) con el padre a quien se le va a entregar el estudiante. El entrenador principal tiene el derecho de tomar la decisión final en los asuntos o preguntas relacionados con el transporte.

SEGURO

Por política del MSHSAA, los padres deben tener su propio seguro médico para cubrir a los estudiantes deportistas. No hay seguro en el que la escuela tenga cobertura para accidentes en las prácticas deportivas o juegos.

PROCEDIMIENTO DE QUEJA

Los deportistas son alentados a hablar sobre las inquietudes que tengan primero con sus entrenadores. Aceptar esta responsabilidad es un excelente paso en el proceso de maduración. El atleta deberá pedir un tiempo (cita) y hablar del asunto en privado, no en la práctica, o inmediatamente después de los juegos o en cualquier otro momento que sea perjudicial para la cohesión del equipo.

Para resolver problemas se debe utilizar el siguiente procedimiento:

- 1) El estudiante y el entrenador hablan del asunto con calma, racionalmente, en privado y en persona.
- 2) Los padres deberán solicitar una cita con el entrenador en cuestión. Los estudiantes deben estar disponibles para al menos parte de la junta para facilitar la descripción más precisa de los eventos.
- 3) Si el padre aún cree que existe un problema, debe solicitar una junta con todas las partes involucradas y el Director de Deportes o Director.
- 4) Otras opciones del proceso de queja están descritas en el Manual de Padres y Estudiantes empezando en al página 22.

Por favor conserve la parte superior para referencia posterior. Entregue al entrenador la parte inferior de la hoja con las firmas.

He leído y comprendo las políticas del Manual de Actividades de la Escuela del Sagrado Corazón. Como miembro del equipo o grupo, acepto el contenido de estas políticas y me esforzaré por cumplir las expectativas establecidas.

Nombre del estudiante _____ Firma del estudiante _____ Fecha _____

Como padre del estudiante de la Escuela del Sagrado Corazón, he leído y acepto las políticas del Manual de Actividades de la Escuela del Sagrado Corazón. Ayudaré a mi hijo o hija a mantener estos estándares esperados.

Nombre de alguno de los padres _____ Firma _____ Fecha _____

Nombre de alguno de los padres _____ Firma _____ Fecha _____